

MIÉRCOLES, 24 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 163

JUNTA VECINAL DE OBESO

CVE-2022-6457 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2021 y 2022.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2021, el presupuesto general de esta entidad local menor, para los ejercicios 2021 y 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Obeso, 9 de diciembre de 2021.

El presidente,

José Luis Herrero González.

2022/6457

CVE-2022-6457